



---

Santiago , 30 de Diciembre de 2020.

## **A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Se informa a la comunidad escolar que los apoderados que requieran solicitar vacante de estudiantes para ingresar a nuestro colegio , lo deben hacer a través del REGISTRO PUBLICO , el que estará disponible desde el 04 al 08 de Enero desde las 09:00 a las 14:00 horas, en secretaría de Dirección ( Avda. España N°226) , es decir en forma presencial. Posterior a esta fecha , se retoman las solicitudes desde el día 22 de febrero .

El registro público debe garantizar que la admisión sea por orden de llegada y de esta forma asignar de manera transparente las vacantes disponibles.

Atentamente,

La Dirección